ACTA DE COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO N°3	
Hora: 10:30 AM	Fecha: 15/09/2026
Lugar:	Instalaciones -Centro Zonal San Cristóbal Sur
Dependencia que Convoca:	Coordinación -Centro Zonal San Cristóbal Sur
Proceso:	Adquisición de Bienes y Servicios
Objetivo:	Realizar Informe técnico operativo del contrato de aporte N°11023382026 suscrito entre el ICBF y la ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO CORDIN que opera la modalidad Institucional con los servicios (CDI) CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

AGENDA

- Saludo y Bienvenida

1. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

1.1 Compromisos del acta anterior (crear carpeta compromisos mes anterior)

1.2 Identificación del contrato: (Le corresponde al cz)

1.3 Novedades TH, Requerimientos, comités, UDS cerradas o en proceso de suspensión, incapacidades, aperturas, licencias no remuneradas, permisos.

1.4 Informe Técnico de actividades mensuales %. en el formato actualizado

1.5 Certificado de cobertura debe reflejar de manera clara y coherente las asistencias, inasistencias (ojo las inasistencias que refieran serán sujetas a descuentos desde la parte financiera), cobertura. (adjuntar en Excel y PDF). Formato actualizado.

1.6 Plan de mejora para el cumplimiento de la cobertura (Si aplica)

1.7 Cuéntame

- Excel y PDF de los beneficiarios registrados en cuéntame
- Excel Y PDF del reporte de formación a padres en cuéntame
- Excel y PDF Reporte de talento humano registrado en el sistema de información cuéntame
- Excel y PDF Reporte registro de asistencia mensual (PDF Y EXCEL) EXTRAIDO del sistema de información cuéntame

1.8 Reporte del RAM Formato Excel adjunto del reporte de las inasistencias (PDF) del registro de asistencia mensual

1.9 . Allegar Registro de Asistencia Mensual (RAM) en formato PDF, correspondiente al periodo objeto de revisión. Este documento debe reflejar de manera clara y coherente las asistencias, inasistencias y la cobertura, en

PÚBLICA

concordancia con la información reportada en el certificado de cobertura. El RAM deberá estar firmado por la persona encargada de cada Unidad de Servicio y por el Representante Legal, sin enmendaduras ni modificaciones manuales, y deberá ser remitido utilizando el formato oficial actualizado versión V1, con fecha 28/08/2025.

1.10 Reporte de atenciones priorizadas

1.11 Diligenciar información niños egresado y niños ingresados durante el mes.

2. COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

2.1. plan de formación y acompañamiento a familias o cuidadores, mujeres gestantes que responde a sus necesidades, intereses y características, para fortalecer las prácticas de cuidado y crianza de niños y niñas, de manera que se promueva su desarrollo integral. Orientaciones para el cumplimiento del estándar: El plan de formación y acompañamiento a familias es una herramienta de priorización de acciones, de planeación e implementación de estrategias y experiencias pedagógicas, y de seguimiento y evaluación cuyos fines son potenciar o resignificar a nivel familiar y comunitario, las prácticas de cuidado y crianza que se dan en la cotidianidad con las niñas y los niños.

El plan de formación y acompañamiento a familias debe contener:

• Aspectos que se quieren fortalecer o resignificar.
• Actividades y estrategias.
• Responsables.
• Materiales y/o recursos a utilizar.
• Cronograma para su implementación, que debe tener en cuenta los encuentros con las familias y cuidadores durante la vigencia del contrato.
• Apartado para el seguimiento.

2.2 . Plan de articulación interinstitucional y comunitaria. El talento humano de la UDS debe construir un plan de articulación interinstitucional y comunitaria, con base en el análisis de la caracterización. El plan debe incluir:

• Nombre del sector, actores, entidades con quienes se requiere la articulación o instancias.
• Objetivo de la articulación.
• Fechas para llevar a cabo la articulación, estas deben ser acordadas.
• Lugares para llevar a cabo la articulación, estas deben ser acordadas.
• Responsables de la articulación por parte de la EAS o PDS y de la UDS y de las distintas entidades o instancias.
• Resultados esperados de la articulación.
• El cronograma, que debe ser acordado con las entidades identificadas para establecer las fechas en que se va a implementar la acción con el talento humano y/o los participantes.
• En un (1) documento anexo incluir directorio actualizado de las entidades y autoridades competentes presentes en el territorio.
• Seguimiento cada tres (3) meses teniendo en cuenta el avance y cumplimiento de las acciones.

2.3 . Allegar oficio dirigido a la supervisión del contrato si cuenta o no con población en condición de desplazamiento, pertenecientes a etnias, o en condición de discapacidad.

2.4 Acta de Socialización de la póliza de seguro del nuevo contrato con padres, madres y/o cuidadores.

3. COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

PÚBLICA

3.1 Allegar reporte del aplicativo de información Cuéntame de las UDS vinculadas al contrato, en caso de contar con direcciones desactualizadas, se debe contar con ticket

3.2 Reporte de visitas durante el mes, cuadro adjunto (si aplica)

3.3 PLAN DE MEJORA situaciones encontradas en las visitas de calidad (subsanación). En un solo PDF (Acta de visita, subsanación y plan de mejora firmado)

3.4 Allegar Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios.

4. COMPONENTE PEDAGOGICO

4.1 A llegar el número de niñas y niños en tránsito armónico y efectivo 2027, es debe tener:

- Nombre
- Fecha de nacimiento
- Edad
- Documento de Identidad

4.2 Allegar la segunda toma de la Escala de Valoración Cualitativa del Desarrollo y el acta de la socialización a padres de esta segunda toma.

4.3 Acta del última Jornada reflexión pedagógica y acta cualificación del talento humano. Es importante mencionar que esta actividad se realiza los últimos viernes de cada mes y son 4 horas de jornada de reflexión pedagógica y 4 horas de cualificación de talento humano.

5. COMPONENTE TALENTO HUMANO

5.1 Plan de cualificación del talento humano. Los criterios mínimos para la estructuración del plan de cualificación del talento humano:

• Temáticas priorizadas.
• Metodologías y recursos.
• Cronograma.
• Roles y perfiles del talento humano al que está dirigido cada temática.
• Número de horas de la cualificación.
• Entidad o profesional responsable de realizar la cualificación al talento humano. Los soportes de la implementación del Plan de cualificación del talento humano, deben ser actas con listado de asistencia, las cuales deben reposar en la sede administrativa de la EAS.

5.2 Planilla de pago de seguridad social en estado pagado del TH

6. COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

6.1. Formato de captura de datos antropométricos toma masiva agosto con el registro del 100% de los niños y niñas,
6.2. Formato de Identificación de signos físicos asociados a la desnutrición aguda con el registro del 100% de los niños y niñas.

PÚBLICA

6.3. Seguimiento nutricional semanal a los casos identificados de desnutrición aguda. Anexar activación de ruta con número de radicado ante la respectiva EAPB y soporte de orientación dada a las familias, así como del consumo de la FTLC. Un PDF por cada niño.
6.4. Seguimiento nutricional quincenal a los casos identificados de riesgo de desnutrición aguda. Pantallazo de cargue al Cuéntame y soporte de educación nutricional brindada a esas familias.
6.5. Metrología: Verificaciones intermedias e inspección de equipos de antropometría.
6.6. Actas de formación al talento humano en temas de salud y nutrición. Buenas Prácticas de Manufactura y Plan de Saneamiento básico.
6.7. Actas de formación a familias en temas de salud y nutrición.
6.8. Formatos de AAVN. Control de inventarios, entrega a unidades ejecutoras, entrega a beneficiarios correspondientes a agosto 2026. Acta de visita de interventoría de AAVN si fueron visitados en agosto 2026.
6.9 Identifica y reporta de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes y transmitidas por alimentos (ETA) - Presentar el soporte de notificación a la autoridad sanitaria local si presentaron algún brote o ETA en agosto 2026.

7. SIGE

EJE CALIDAD

- Acta de socialización de cualificación al Talento Humano Nuevo

EJE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Examenes ocupacionales del Talento Humano
- Acta de capacitación plan anual de SST

8. COMPONENTE FINANCIERO

8.1 Seguimiento a la ejecución financiera del mes de agosto
8.2 Reporte de contrapartida
8.3 Reporte de compras locales

Desarrollo:

- Saludo y Bienvenida

Siendo la 10:30AM del día 15/08/2026 se reúnen en las instalaciones del Centro Zonal San Cristóbal, la Entidad Administradora de Servicios, ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO CORDIN correspondiente al contrato de aporte No. 11023382026

En el comité están presentes por parte de la EAS coordinadora KAREN JULIET SALAZAR, la cual presenta poder por parte de la representante legal.

Por parte del Centro Zonal se encuentra presente la supervisora del contrato DIANA PAOLA RODRIGUEZ, enlace seguimiento ejecución técnica LUISA FERNANDA BARRERO ZUÑIGA, enlace financiero MARIA PAULA

PÚBLICA

GORDILLA, profesional universitario componente salud y nutrición MAYRA ALEJANDRA ROJAS RINCÓN, pedagoga MIRIAM PALLARES, CZ San Cristóbal la presente reunión se realiza con el fin de llevar a cabo informe técnico operativo del contrato mes de septiembre.

1. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

1.1 Compromisos del acta anterior (crear carpeta compromisos mes anterior)

Aportar los soportes correspondientes al mes de abril del Plan de Formación y Acompañamiento a Familias.	CUMPLE
Mantener actualizados los soportes de ejecución de los planes institucionales (actas, listados de asistencia, registros fotográficos y demás evidencias).	CUMPLE
La entidad debe presentar directorio actualizado de los participantes	CUMPLE
Aportan plan de gestión de calidad.	CUMPLE

La entidad realizó la entrega de los soportes correspondientes al cumplimiento de los compromisos establecidos en el acta anterior.

ANEXO

1.2 Identificación de contrato

Nº de contrato:	11023382026
Entidad administradora de servicio:	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN
NIT:	830072816-2
Fecha de suscripción:	04/08/2026
Fecha de Inicio:	04/08/2026
Fecha de finalización:	31/10/2026
Fecha de inicio de la operación:	04/08/2026
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL, EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TECNICOS, GUIAS OPERATIVAS, PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF EN ARMONIA CON LA POLITICA DEL ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE “CERO A SIEMPRE”

PÚBLICA

Modalidad:	INSTITUCIONAL CDI
Servicio:	CDI
Cupos Contratados	206
Total, UDS	3
Valor del contrato:	$ 356.149.703 TRECIENTOS CICUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TRES PESOS.
Contrapartida (1% talento humano adicional – 1% alimentación reforzada)	7.122.994 SIETE MILLONNRES CIENTO VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUETRO PESOS.

1.3 **Novedades TH, Requerimientos, comités, UDS cerradas o en proceso de suspensión, incapacidades, aperturas, licencias no remuneradas, permisos**

Durante el periodo comprendido entre el 4 y el 31 de agosto de 2026, se presentaron novedades relacionadas con el talento humano de la entidad.
En este sentido, el día 31 de agosto de 2026, la entidad solicitó el aval para los siguientes perfiles, quienes iniciarían labores a partir del 1 de septiembre de 2026 (Se realizó omite extraordinario en la fecha establecida, con la supervisora de contrato)

- (1) Auxiliar de servicios generales.
- (2) Gestoras de alimentos.
- (1) Auxiliar pedagógica.
- (1) Agente educativa.

Así mismo, se presentó la renuncia de una (1) auxiliar de servicios generales de la Sede A, correspondiente a la señora LILIANA MILENA RUEDA ÁLVAREZ, quien presentó su renuncia el día 21 de agosto de 2026.
Las novedades anteriormente descritas fueron reportadas por la entidad para los trámites y seguimientos correspondientes.

1.4 Informe Técnico de actividades mensuales %. en el formato actualizado

La entidad presenta informe técnico y financiero correspondiente al periodo del 04 al 31 de agosto de 2026, mediante el cual se reporta la prestación del servicio en HI, modalidad institucional, alcanzado 33.34% de cumplimiento en la ejecución de las actividades programadas y verificación de estándares establecidos.

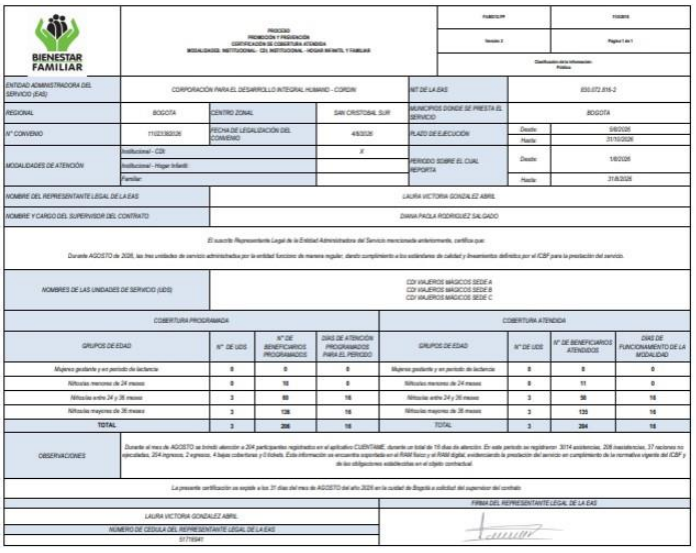
En este sentido, el informe se encuentra estructurado de acuerdo con los Componentes de Calidad de la Atención, los cuales comprenden: familia, comunidad y redes; salud y nutrición; proceso pedagógico; talento humano; ambientes educativos y protectores; y el componente administrativo y de gestión.

ANEXO 1

1.5 Certificado de cobertura debe reflejar de manera clara y coherente las asistencias, inasistencias (ojo las inasistencias que refieran serán sujetas a descuentos desde la parte financiera), cobertura. (adjuntar en Excel y PDF). Formato actualizado

PÚBLICA

La entidad presenta el certificado de cobertura correspondiente al mes de agosto, evidenciando:



ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO (EAS)	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO - CORDIN			NIT DE LA EAS	830.072.816-2		
REGIONAL	BOGOTA	CENTRO ZONAL	SAN CRISTOBAL SUR	MUNICIPIO DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	BOGOTA		
N° CONVENIO	1102336326	FECHA DE LEGALIZACIÓN DEL CONVENIO	4/8/2026	PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde: 5/8/2026 Hasta: 31/10/2026		
MODALIDADES DE ATENCIÓN	Institucional - CDI:		X	PERIODO SOBRE EL CUAL REPORTA	Desde: 1/8/2026		
	Institucional - Hogar Infantil:				Hasta: 31/8/2026		
	Familiar:						
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS	LAURA VICTORIA GONZALEZ ABRIL						
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	DIANA PAOLA RODRIGUEZ SALGADO						
El suscrito Representante Legal de la Entidad Administradora del Servicio mencionada anteriormente, certifica que: Durante AGOSTO de 2026, las tres unidades de servicio administradas por la entidad funcionn de manera regular, dando cumplimiento a los estandares de calidad y lineamientos definidos por el ICBF para la prestación del servicio.							
NOMBRES DE LAS UNIDADES DE SERVICIO (UDS)	CDI VIAJEROS MAGICOS SEDE A CDI VIAJEROS MAGICOS SEDE B CDI VIAJEROS MAGICOS SEDE C						
COBERTURA PROGRAMADA				COBERTURA ATENDIDA			
GRUPOS DE EDAD	N° DE UDS	N° DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS	DIAS DE ATENCIÓN PROGRAMADOS PARA EL PERIODO	GRUPOS DE EDAD	N° DE UDS	N° DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS	DIAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA MODALIDAD
Mujeres gestante y en periodo de lactancia	0	0	0	Mujeres gestante y en periodo de lactancia	0	0	0
Niñas/os menores de 24 meses	0	10	0	Niñas/os menores de 24 meses	0	11	0
Niñas/os entre 24 y 36 meses	3	60	16	Niñas/os entre 24 y 36 meses	3	58	16
Niñas/os mayores de 36 meses	3	136	16	Niñas/os mayores de 36 meses	3	135	16
TOTAL	3	206	16	TOTAL	3	204	16
OBSERVACIONES	Durante el mes de AGOSTO se brindó atención a 204 participantes registrados en el aplicativo CUENTAME, durante un total de 16 días de atención. En este periodo se registraron: 3014 asistencias, 208 inasistencias, 37 raciones no ejecutadas, 204 ingresos, 2 egresos, 4 bajas coberturas y 0 tickets. Esta información se encuentra soportada en el RAM físico y el RAM digital, evidenciando la prestación del servicio en cumplimiento de la normativa vigente del ICBF y de las obligaciones establecidas en el objeto contractual.						
La presente certificación se expide a los 31 días del mes de AGOSTO del año 2026 en la ciudad de Bogotá a solicitud del supervisor del contrato							
				FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS			
LAURA VICTORIA GONZALEZ ABRIL							
NUMERO DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS							
51776947							

- BAJAS COBERTURAS:4
- ASISTENCIAS O RACIONES SERVIDAS:3014
- INASISTENCIAS :208
- RACIONES NO SERVIDAS: 37
- DIAS DE ATENCION: 16

ANEXO 2

1.6 Plan de mejora para el cumplimiento de la cobertura (Si aplica)

Se presentan 4 bajas coberturas en las UDS durante el periodo objeto de seguimiento. Frente a esta situación, no se presenta plan de mejora para el cumplimiento de la cobertura, por lo cual se deja constancia de la novedad en el presente seguimiento por medio de oficio.

ANEXO

1.7 Cuéntame

Se realizó la verificación de la documentación y reportes registrados en el sistema de información Cuéntame, encontrándose los siguientes soportes:

Excel y PDF de beneficiarios registrados en el sistema Cuéntame: 204 beneficiarios.

Excel y PDF del reporte de formación a padres registrado en el sistema Cuéntame: 204 registros de formación a padres.

Excel y PDF del reporte de talento humano registrado en el sistema de información Cuéntame: documentación correspondiente al talento humano registrado en el sistema.

ANEXO 3

1.8 Reporte del RAM Formato Excel adjunto del reporte de las inasistencias (PDF) del registro de asistencia mensual

De acuerdo con la información reportada, se evidencia lo siguiente:

PÚBLICA

- CDI Viajeros Mágicos Sede A: cuenta con 68 cupos, con una cobertura RAM de 68 participantes. Se registraron 63 inasistencias y 27 raciones no ejecutadas, sin presentarse bajas de cobertura. Durante el periodo se reportó un total de 1.014 asistencias.

- CDI Viajeros Mágicos Sede B: cuenta con 58 cupos, de los cuales 57 presentan cobertura RAM. Se registraron 83 inasistencias, 10 raciones no ejecutadas y 1 baja de cobertura. Durante el mes se reportaron 1.182 asistencias.

- CDI Viajeros Mágicos Sede C: cuenta con 80 cupos, con 78 participantes en cobertura RAM. Se registraron 62 inasistencias, no se reportaron raciones no ejecutadas y se presentaron 2 bajas de cobertura. Durante el periodo se reportaron 817 asistencias.

REPORTE DE RAM AGOSTO									
UDS	CODIGO CUENTAME	CENTRO ZONAL	CUPOS	CUPOS CUENTAME	COBERTURA RAM	INASISTENCIAS	Raciones no ejecutadas	Bajas coberturas	Observaciones
CDI Viajeros Mágicos sede A	1100100135527	San Cristobal	68	68	68	63	27	0	Durante el mes de ejecución de AGOSTO se presentaron un total de 1,014 asistencias
CDI Viajeros Mágicos sede B	1100100130223	San Cristobal	58	57	57	83	10	1	Durante el mes de ejecución de AGOSTO se presentaron un total de 1,182 asistencias
CDI Viajeros Mágicos sede C	110100133476	San Cristobal	80	78	78	62	0	2	Durante el mes de ejecución de AGOSTO se presentaron un total de 817 asistencias

ANEXO 4

1.9 . Allegar Registro de Asistencia Mensual (RAM) en formato PDF, correspondiente al periodo objeto de revisión. Este documento debe reflejar de manera clara y coherente las asistencias, inasistencias y la cobertura, en concordancia con la información reportada en el certificado de cobertura. El RAM deberá estar firmado por la persona encargada de cada Unidad de Servicio y por el Representante Legal, sin enmendaduras ni modificaciones manuales, y deberá ser remitido utilizando el formato oficial actualizado versión V1, con fecha 28/08/2025.

La entidad aportar el Registro de Asistencia Mensual (RAM) en formato PDF, correspondiente al periodo objeto de revisión de cada una de las UDS.

ANEXO 5

1.10 Reporte de atenciones priorizadas

De acuerdo con la información reportada, se cuenta con 203 usuarios con garantía de derechos en el esquema de vacunación completo para la edad. En relación con la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, se registran 10 usuarios sin afiliación efectiva y 192 usuarios con garantía de derechos en afiliación efectiva.

Respecto a la documentación, se reportan 186 usuarios con registro civil, 7 usuarios con PPT y 2 usuarios con RUMV. Así mismo, se identifican 7 usuarios con Acta de Nacimiento.

Frente al seguimiento al crecimiento y desarrollo, se registran 40 usuarios sin crecimiento y desarrollo y 162 usuarios con certificado de crecimiento y desarrollo.

PUBLICA

En este sentido, se recomienda a la entidad fortalecer las acciones de seguimiento y gestión frente a los usuarios que presentan alguna situación pendiente, especialmente aquellos que no cuentan con afiliación efectiva al Sistema General de Seguridad Social en Salud y quienes aún no cuentan con certificado de crecimiento y desarrollo, realizando las gestiones necesarias para garantizar el acceso oportuno a los servicios de salud y la protección integral de los derechos de los niños y niñas.

UDS	Total de usuarios sin Esquema de Vacunación completo para la edad	Total usuarios con garantía de derechos en Esquema de Vacunación completo para la edad	Total usuarios sin afiliación efectiva al Sistema General de Seguridad Social en Salud	Total usuarios con garantía de derechos en Afiliación efectiva al Sistema General de Seguridad Social en Salud	Total de usuarios sin Registro Civil	Total usuarios con Registro civil	Total de usuarios con PPT	Total de usuarios con RUMV	PASAPORTE	Total usuarios con Acta de Nacimiento	Total de usuarios sin Crecimiento y desarrollo	Total usuarios con certificado de crecimiento y desarrollo
CDI VIAJEROS MAGIC	0	68	6	61	0	58	5	0	0	4	24	43
CDI VIAJEROS MAGIC	0	57	2	55	0	54	1	0	0	2	4	53
CDI VIAJEROS MAGIC	0	78	2	76	0	74	1	0	2	1	12	66
TOTAL	0	203	10	192	0	186	7	0	2	7	40	162

ANEXO 6

1.11 Diligenciar información niños egresado y niños ingresados durante el mes.

Durante el periodo objeto de revisión se registraron 202 ingresos de usuarios, de los cuales 68 corresponden a viajeros mágicos sede A, 56 a viajeros mágicos sede B y 78 a viajeros mágicos sede C, todos con criterio de focalización de padres trabajadores. Asimismo, se evidenciaron 2 egresos viajeros mágicos sede A y B correspondientes N.E.A.P. y J. D. Q.L. quienes se retiraron de manera voluntaria.

ANEXO 7

2. COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

2.1. plan de formación y acompañamiento

La entidad aporta el Plan de Formación y Acompañamiento a Familias, el cual contempla los componentes requeridos, relacionados con los aspectos a fortalecer o resignificar, actividades y estrategias, responsables, materiales y recursos, cronograma de implementación y un apartado específico para el seguimiento. No obstante, se recomienda mantener actualizado el seguimiento de los encuentros pendientes y verificar que el cronograma contemple la totalidad de las actividades programadas durante la vigencia del contrato, dejando evidencia de su ejecución y de los compromisos adquiridos por las familias.

ANEXO 8

2.2. Plan de articulación interinstitucional y comunitaria.

La entidad aporta el Plan de Articulación Interinstitucional, elaborado con base en las necesidades identificadas en la caracterización, en el cual se identifican los sectores, actores y entidades con quienes se requiere realizar articulación, los objetivos, fechas, lugares, responsables y resultados esperados. Así mismo, cuenta con un cronograma de actividades concertadas con las entidades y una tabla de seguimiento trimestral que permite verificar el estado de cumplimiento, porcentaje de avance, novedades y acciones de mejora. Se evidencia además el directorio actualizado de las entidades y autoridades competentes del territorio como documento anexo.

ANEXO 9

PÚBLICA

2.3 Allegar oficio dirigido a la supervisión del contrato si cuenta o no con población en condición de desplazamiento, pertenecientes a etnias, o en condición de discapacidad.

La EAS aporta información correspondiente a la caracterización de los beneficiarios de sus tres Unidades de Servicio, evidenciando que no cuenta con beneficiarios en condición de desplazamiento. Se evidencia que en la UDS viajeros mágico sede B Y C, cuentan con beneficiarios pertenecientes a etnias, así mismo se identifican dos beneficiarios en condición de discapacidad, para quienes se deberá garantizar el seguimiento y la atención integral conforme a sus necesidades.

Grupos étnicos

SEDE C: - E. E. V. G, identificada con RC 1028676196

SEDE C - K. S. C. C, identificado con RC 1066848136

Niños o Niñas con Discapacidad:

SEDE B: - E. M. O. R., identificado con RC 1023990881

SEDE C: - D. S. S. B. identificado con RC 1242691068

ANEXO 10

2.4 Acta de Socialización de la póliza de seguro del nuevo contrato con padres, madres y/o cuidadores.

La EAS aporta acta del día 06 de agosto de 2026 siendo las 8:00am se realiza socialización el cual tuvo como objetivo Póliza de Accidentes Personales Integral Estudiantil, brindando información clara sobre su finalidad, principales coberturas, procedimiento general para activar la atención ante un evento cubierto y el seguimiento realizado por el CDI frente a las situaciones que puedan presentarse.
ANEXO 11

3. COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

3.1 Allegar reporte del aplicativo de información Cuéntame de las UDS vinculadas al contrato

La entidad realiza la entrega del **soporte de gestión para la habilitación y registro en el aplicativo CUÉNTAME**, correspondiente al Contrato No. 11023382026. En el documento se evidencian las gestiones adelantadas para la **activación del usuario y habilitación de las Unidades de Servicio**, así como el seguimiento realizado para la actualización de la información en el aplicativo.

Asimismo, se relacionan las acciones efectuadas para el **retiro del talento humano y participantes asociados al contrato 2025, la vinculación del talento humano y participantes correspondientes al contrato 2026 y el reporte de las dificultades presentadas durante el proceso**, dejando trazabilidad de las actuaciones realizadas por la entidad para garantizar la actualización oportuna de la información en CUÉNTAME.

ANEXO 12

3.2 Reporte de visitas durante el mes, cuadro adjunto (si aplica)

PÚBLICA

No aplica para este mes la EAS no conto con visitas

3.3 PLAN DE MEJORA situaciones encontradas en las visitas de calidad (subsanación). En un solo PDF (Acta de visita, subsanación y plan de mejora firmado)

No aplica para este mes la EAS no conto con visitas

3.4 Allegar Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios.

La entidad aporta certificación suscrita por la Representante Legal, mediante la cual certifica que durante el periodo comprendido entre el 4 y el 31 de agosto de 2026 no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones y/o fallecimientos de usuarios en las tres Unidades de Servicio correspondientes al Contrato No. 11023382026.



	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F8.G12.PP	11/08/2020
BIENESTAR FAMILIAR	FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE LA NO OCURRENCIA DE PRESUNTOS HECHOS DE VIOLENCIA, LESIONES Y FALLECIMIENTOS DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	Versión 1	Página 1 de 1

LAURA VICTORIA GONZÁLEZ ABRIL IDENTIFICADA CON C.C. N° 51.718.941 DE BOGOTÁ, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO - CORDIN
NIT 830.072.816-2

CERTIFICO QUE

Durante los días comprendidos entre el 05 y el 31 de AGOSTO de 2026, no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones y/o fallecimientos de usuarios de los servicios de Primera Infancia en las Unidades de Servicio CDI VIAJEROS MÁGICOS Sede A, B y C del Contrato/Convenio N° 1102338-2026 suscrito con la Regional Bogotá del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

En constancia de ello, se firma los treinta y un (31) días del mes de AGOSTO de 2026.

LAURA VICTORIA GONZÁLEZ ABRIL
C.C. 51.718.941 de Bogotá
Representante Legal

Antes de imprimir este documento... piense en el medio

ANEXO 13

4. COMPONENTE PEDAGOGICO

4.1 La EAS presenta listado sesenta y cuatro (64) niñas y niños que realizarán el proceso de tránsito efectivo y armónico para la vigencia 2027.

La EAS, relaciona la información con: Sede, documento de identidad, fecha de nacimiento, nombres y apellidos y edad.

A continuación, se relaciona número de niñas y niños que realizarán el tránsito efectivo y armónico, por las UDS A, B y C.

UDS CDI Viajeros Mágicos Sede A: Veintinueve (29) niñas y niños.
UDS CDI Viajeros Mágicos Sede B: Diecinueve (19) niñas y niños.
UDS CDI Viajeros Mágicos Sede C: Veintidós (22) niñas y niños.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Sin embargo, teniendo en cuenta lo orientado en *la "GUIA ORIENTADORA PARA EL TRANSITO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DESDE LOS PROGRAMAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF AL SISTEMA DE EDUCACION FORMAL v2" son potenciales de tránsito todos aquellos que independiente de su género, etnia, religión, raza o condición particular, cumplen los cinco (5) años antes del 31 de marzo de cada vigencia.*

En ese orden, se realiza seguimiento en el Sistema de Información Cuéntame, para verificar cumplimiento del criterio anteriormente mencionado y si la familia desea que sus hij@s continúen siendo atendidos en las diferentes sedes del CDI Viajeros Mágicos, pueden hacerlo porque los participantes cumplen los cinco (5) años después del 31 de marzo de 2027:

UDS CDI Viajeros Mágicos Sede B: A.L.C. – fecha de nacimiento 16/05/202.
I.D.G. -fecha de nacimiento 5/06/2022

UDS CDI Viajeros Mágicos Sede C: D.M.H.M. -fecha de nacimiento 26/06/2022.
F.J.M.T. – fecha de nacimiento 6/06/2022
J.DE LOS A. M.M. -fecha de nacimiento 20/06/2022.
J.I.Z.C – fecha de nacimiento 31/05/2022.
L.S.B.A. – fecha de nacimiento 18/10/2022.

En ese orden, se orienta a la EAS que las niñas y niños a realizar el proceso de tránsito efectivo y armónico son Sesenta y Cuatro (64), de acuerdo con la fecha de nacimiento y edad.

Se orienta a la EAS, que de acuerdo con la Resolución de matrícula 0921 – 2026-2027, las inscripciones de los niños y niñas en la página Web de la Secretaría de Educación, para colegios oficiales o distritales va desde el 18/08/2026 al 11/9/2026, esta información debió ser socializada a las familias para que realicen este proceso e igualmente, se observa que cada UDS brindó esta información el 17/08/2026, sin embargo, cada UDS debe realizar seguimiento de la inscripción y respuesta de asignación de cupo para cada niño y niña, para luego ser reportado a la supervisión de contrato.

ANEXO 14

4.2 Allegar la segunda toma de la Escala de Valoración Cualitativa del Desarrollo y el acta de la socialización a padres de esta segunda toma.

La EAS da cumplimiento presentando el segundo registro cualitativo en la EVCDI-R, de las niñas y los niños de las tres (3) UDS adscritas a la EAS, sedes: A, B y C.

Se orienta a la EAS que el modelo de EVCDI-R presentada solamente se utilizará para este segundo registro cualitativo de las niñas y niños, porque ya se cuenta con actualización de "Orientaciones para el Seguimiento al Desarrollo Infantil y Aprendizaje en los Servicios de Educación Inicial", en estas orientaciones se presenta nuevo formato para realizar los registros cualitativos en la EVCDI-R, sin embargo, se revisan las presentadas en el formato anterior y se observa:

UDS CDI Viajeros Mágicos Sede A: cuenta con criterios de calidad.
UDS CDI Viajeros Mágicos Sede B: Revisar la EVCDI-R, de la niña M.C.H.R.
UDS CDI Viajeros Mágicos Sede C: Revisar la EVCDI-R, del niño O.S.T.R.

PUBLICA

La EAS no da cumplimiento presentando la segunda socialización y comunicación a las familias, del proceso de desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños participantes, para el mes de agosto.

ANEXO 15

4.3 Acta del última Jornada reflexión pedagógica y acta cualificación del talento humano.

La entidad aporta dos actas correspondientes a la última jornada de reflexión pedagógica y a la cualificación del talento humano, las cuales cuentan con registro fotográfico y formatos de asistencia debidamente firmados, como evidencia de la realización y participación en las actividades.

ACTA CUALIFICACIÓN AL TALENTO HUMANO	
FECHA	28 Agosto 2026 / 11:00 am
LUGAR:	CDI Viajeros Mágicos
TEMA:	Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la primera infancia.
COMPONENTE:	Familia, comunidad y redes sociales
LIDERO:	Derly Rosmith Guataquira Millan
CARGO:	Profesional Psicosocial
TOTAL PARTICIPANTES:	21
OBJETIVO	
Sensibilizar y fortalecer las competencias del talento humano con respecto el Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la primera infancia y activación de ruta	

ACTA JORNADA DE REFLEXIÓN PEDAGÓGICA	
FECHA Y HORA	28 agosto 2026 / 1:00 pm
LUGAR:	CDI Viajeros Mágicos Sede B
TEMA:	Jornada de reflexión pedagógica; "Fortalecimiento de las prácticas pedagógicas y del rol del talento humano".
COMPONENTE:	Procesos pedagógicos
LIDERO:	Zaida Cuervo
CARGO:	Referente pedagógica Corporación CORDIN
TOTAL PARTICIPANTES:	24
OBJETIVO	
Fortalecer las capacidades pedagógicas y reflexivas del talento humano mediante la revisión de concepciones, prácticas y formas de relacionamiento con los niños y las niñas, promoviendo una mirada consciente, sensible y respetuosa que reconozca sus ritmos, emociones, capacidades y particularidades, y que favorezca experiencias pedagógicas basadas en el acompañamiento, la empatía, la escucha y la documentación de sus procesos.	

ANEXO 16

5. COMPONENTE TALENTO HUMANO

5.1 Plan de cualificación del talento humano

La EAS aporta el Plan de Cualificación del Talento Humano, el cual cumple con los componentes requeridos, al contemplar las temáticas priorizadas, metodologías y recursos, población objetivo de acuerdo con roles y perfiles, número de horas y profesionales responsables de la cualificación. Así mismo, contempla los soportes de implementación mediante actas, listados de asistencia y registros fotográficos. No obstante, se recomienda verificar que el cronograma contenga las fechas específicas de ejecución y que las actas con los respectivos listados de asistencia de las cualificaciones realizadas reposen en la sede administrativa de la EAS, como evidencia de su implementación

ANEXO 17

5.2 Planilla de pago de seguridad social en estado pagado del TH

La entidad realiza la entrega de los **soportes de pago de aportes a seguridad social correspondientes al talento humano del mes de agosto**, evidenciando un total de **20 personas afiliadas**, con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la seguridad social del personal vinculado a la prestación del servicio.

ANEXO

6. COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

6.1. Formato de captura de datos antropométricos toma masiva agosto con el registro del 100% de los niños y niñas,

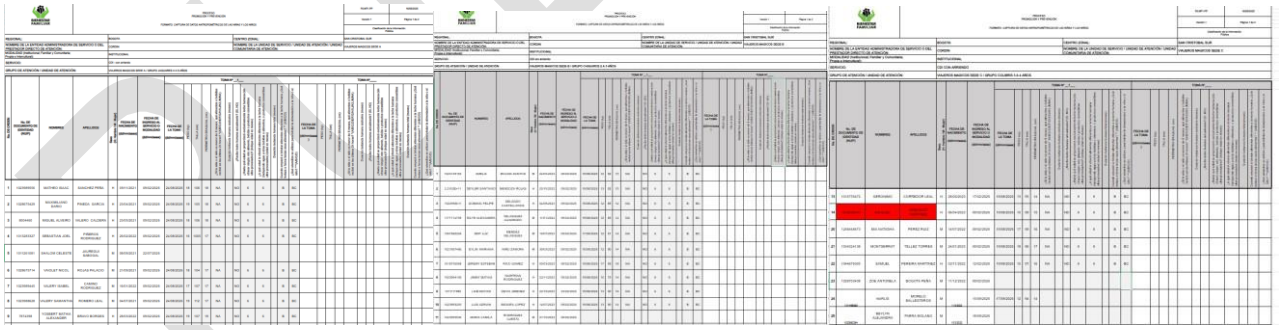
Se realizó revisión de los formatos *F6.MT1.PP Formato Captura de Datos Antropométricos de las Niñas y los Niños V1,* correspondientes a las 3 UDS. Como resultado de la verificación documental, la EAS presenta información antropométrica de un total de 155 participantes.

UDS	PARTICIPANTES REGISTRADOS EN EL F6.MT1.PP
CDI Viajeros Mágicos Sede A	42
CDI Viajeros Mágicos Sede B	48
CDI Viajeros Mágicos Sede C	65
TOTAL	**155**

Durante la revisión de los formatos correspondientes a las tres (3) UDS, se evidencian inconsistencias en el diligenciamiento de la información reportada. En primer lugar, los formatos presentan espacios en blanco en el apartado correspondiente a lactancia materna, adicionalmente, se identifican participantes sin registro de datos antropométricos, así:

- CDI Viajeros Mágicos Sede A: faltan registros antropométricos de 8 participantes.
- CDI Viajeros Mágicos Sede B: faltan registros antropométricos de 9 participantes.
- CDI Viajeros Mágicos Sede C: faltan registros antropométricos de 14 participantes.

Por lo anterior, se solicita a la EAS subsanar de manera inmediata los hallazgos identificados, completando la información relacionada con lactancia materna y realizando el registro de los datos antropométricos faltantes, con el fin de garantizar la calidad, integridad y confiabilidad de la información reportada.

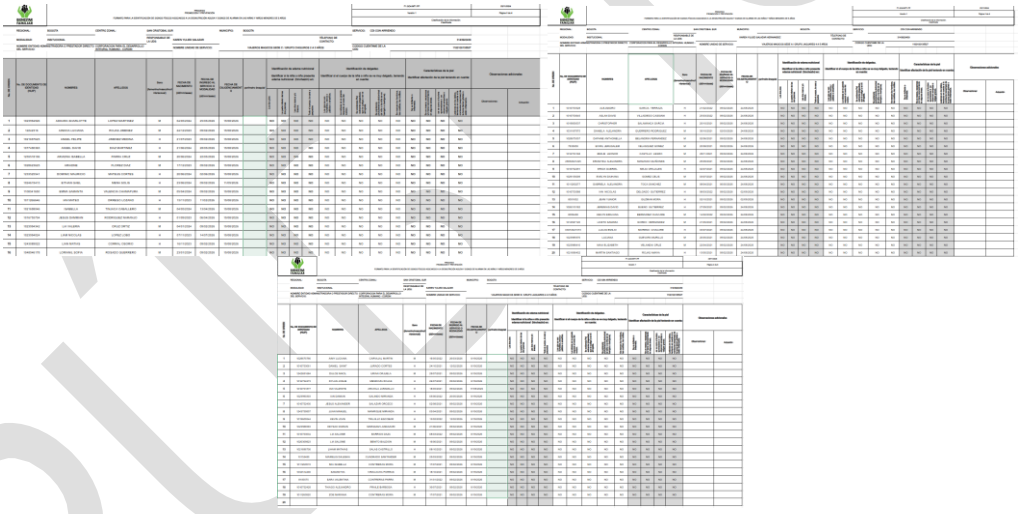


6.2. Formato de Identificación de signos físicos asociados a la desnutrición aguda con el registro del 100% de los niños y niñas.

Las EAS allega los formatos *F1.GO4.MT1.PP Formato para la Identificación de Signos Físicos Asociados a la Desnutrición Aguda y Signos de Alarma en las Niñas y Niños Menores de 5 Años V1.* Durante la revisión documental se evidenció el registro de un total de 204 participantes

UDS	PARTICIPANTES REGISTRADOS EN EL F1. GO4.MT1.PP
CDI Viajeros Mágicos Sede A	68
CDI Viajeros Mágicos Sede B	57
CDI Viajeros Mágicos Sede C	79
TOTAL	**204**

Durante la revisión de los formatos correspondientes a las tres UDS, se evidenció el no diligenciamiento del ítem correspondiente al perímetro braquial en la totalidad de los participantes evaluados, pese a que este constituye una medida complementaria de importancia para la identificación oportuna de casos con riesgo de mortalidad por desnutrición aguda. Adicionalmente, en algunos formatos se observa el pre-diligenciamiento de los ítems relacionados con los signos físicos asociados a la desnutrición aguda y signos de alarma, situación que afecta la calidad, transparencia y confiabilidad de la información registrada, dado que estos campos deben ser diligenciados a partir de la valoración individual realizada a cada participante al momento de la aplicación del instrumento.



Por lo anterior, se solicita a la EAS subsanar de manera inmediata los hallazgos identificados, garantizando el diligenciamiento completo y veraz de los formatos, incluyendo el registro del perímetro braquial cuando corresponda, así como la correcta valoración individual de los signos físicos y signos de alarma, conforme a los lineamientos técnicos vigentes.

6.3. Seguimiento nutricional semanal a los casos identificados de desnutrición aguda. Anexar activación de ruta con número de radicado ante la respectiva EAPB y soporte de orientación dada a las familias, así como del consumo de la FTLC. Un PDF por cada niño.

Para el mes de agosto, en la UDS CDI Viajeros Mágicos Sede A continúan realizando el seguimiento semanal del caso de desnutrición aguda moderada, cuenta con activación de ruta en junio 2026 bajo el N° de radicado 2802755

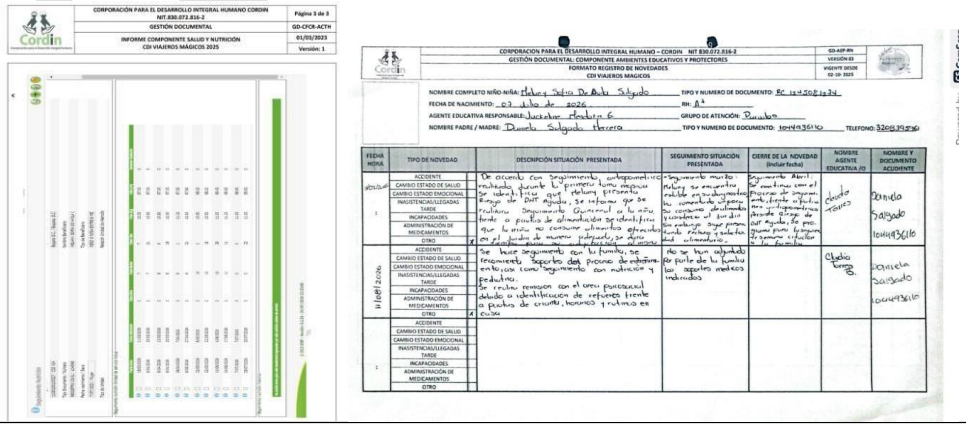
ante la EAPB Nueva EPS, presentan acta de seguimiento, pero no cuenta con firma de la coordinadora de la UDS, ni de la progenitora. En las otras 2 UDS no han identificado casos de desnutrición aguda.



6.4. Seguimiento nutricional quincenal a los casos identificados de riesgo de desnutrición aguda. Pantallazo de cargue al Cuéntame y soporte de educación nutricional brindada a esas familias.

n la UDS CDI Viajeros Mágicos Sede A se identifica un caso con diagnóstico de riesgo de desnutrición aguda. Sin embargo, en el acta remitida con fecha 01/09/2026 únicamente se adjunta evidencia del seguimiento registrado en la plataforma Cuéntame hasta julio de 2026. No se presentan soportes que justifiquen la ausencia de seguimiento antropométrico durante el mes de agosto de 2026.

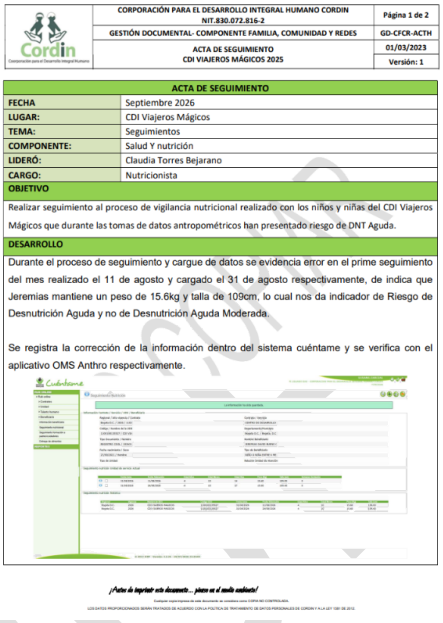
Adicionalmente, en el registro de novedades se reporta que la familia no ha aportado los soportes médicos solicitados. No obstante, el caso continúa clasificado en desnutrición aguda moderada, sin que se evidencien avances en su recuperación nutricional ni en el proceso de atención médica. Teniendo en cuenta la persistencia de la condición nutricional, la falta de soporte de seguimiento oportuno y la ausencia de documentación que evidencie la gestión y adherencia al manejo médico requerido, se recomienda la activación de la ruta de atención por presunta negligencia, garantizando la articulación interinstitucional correspondiente y el seguimiento integral al caso para la protección y restablecimiento de los derechos de la niña o el niño.



Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Teniendo en cuenta que para el actual contrato la atención se presta en tres UDS, es necesario que en las actas de seguimiento se especifique claramente la sede a la que pertenece cada participante objeto de seguimiento, con el fin de garantizar la trazabilidad y correcta identificación de los casos. En la documentación remitida se reporta un caso de riesgo de desnutrición; sin embargo, no se identifica la sede a la que pertenece el participante. Asimismo, no se evidencia gestión ni abordaje realizado con la familia frente a la situación nutricional identificada.

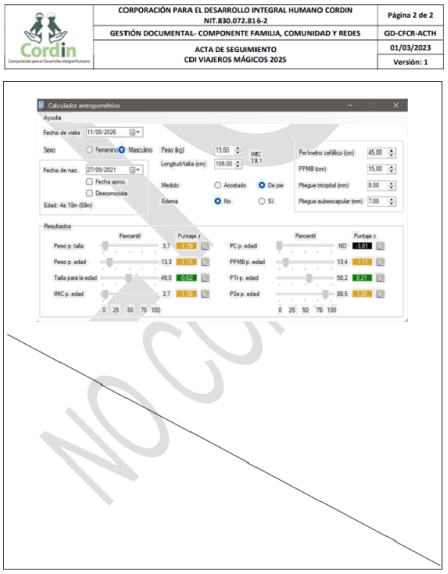
Adicionalmente, se adjunta acta de seguimiento con fecha de septiembre de 2026 que carece de las firmas correspondientes, por lo que no constituye un soporte válido que permita verificar la ejecución de las acciones reportadas. Se solicita complementar la información del caso, identificar la sede correspondiente, aportar las evidencias del acompañamiento y las acciones adelantadas con la familia, así como remitir el acta debidamente firmada para efectos de validación y seguimiento.



CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN NIT.830.072.816-2	Página 1 de 2
GESTIÓN DOCUMENTAL- COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES	GD-CFCR-ACTH
ACTA DE SEGUIMIENTO CDI VIAJEROS MÁGICOS 2025	01/03/2023
	Versión: 1

ACTA DE SEGUIMIENTO	
FECHA	Septiembre 2026
LUGAR:	CDI Viajeros Mágicos
TEMA:	Seguimientos
COMPONENTE:	Salud Y nutrición
LIDERÓ:	Claudia Torres Bejarano
CARGO:	Nutricionista
OBJETIVO	
Realizar seguimiento al proceso de vigilancia nutricional realizado con los niños y niñas del CDI Viajeros Mágicos que durante las tomas de datos antropométricos han presentado riesgo de DNT Aguda.	
DESARROLLO	
Durante el proceso de seguimiento y cargue de datos se evidencia error en el prime seguimiento del mes realizado el 11 de agosto y cargado el 31 de agosto respectivamente, de indica que Jeremias mantiene un peso de 15.6kg y talla de 109cm, lo cual nos da indicador de Riesgo de Desnutrición Aguda y no de Desnutrición Aguda Moderada. Se registra la corrección de la información dentro del sistema cuéntame y se verifica con el aplicativo OMS Anthro respectivamente.	

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!



CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN NIT.830.072.816-2	Página 2 de 2
GESTIÓN DOCUMENTAL- COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES	GD-CFCR-ACTH
ACTA DE SEGUIMIENTO CDI VIAJEROS MÁGICOS 2025	01/03/2023
	Versión: 1

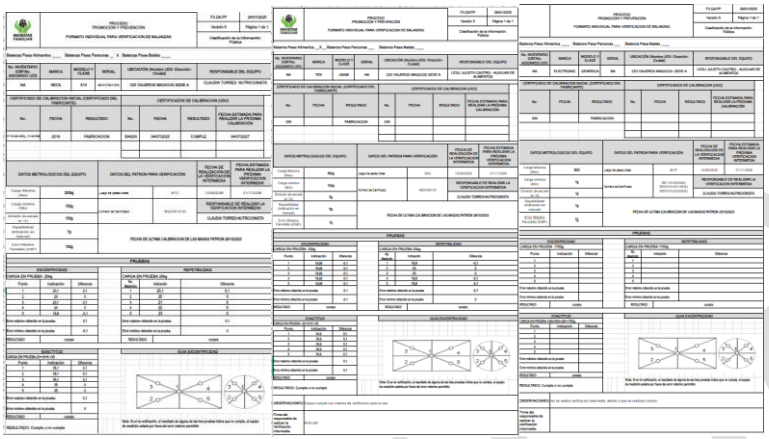
¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

6.5. Metrología: Verificaciones intermedias e inspección de equipos de antropometría.

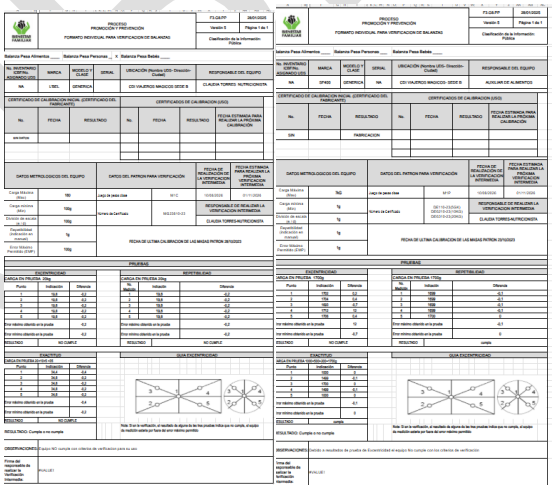
La profesional en nutrición de la EAS, Claudia Torres, realizó las verificaciones intermedias de las balanzas pesa personas y balanzas pesa alimentos de las tres UDS utilizando las masas patrón suministradas por el Centro Zonal San Cristóbal Sur:

- CDI Viajeros Mágicos Sede A: Presentan los formatos F3.G8.PP Formato Individual para Verificación de Balanzas V5, evidenciando que los equipos cumplen con los criterios establecidos en las pruebas realizadas. No obstante, la balanza pesa alimentos no cuenta con verificación, debido a que en el apartado de observaciones se informa que será reemplazada, razón por la cual no se efectuó dicho procedimiento. Adicionalmente, no se allegan los soportes de verificación de los termómetros ni los formatos de inspección

de equipos, conforme a lo establecido en la G8.PP Guía Técnica para la Metrología Aplicable a los Procesos Misionales del ICBF V8.

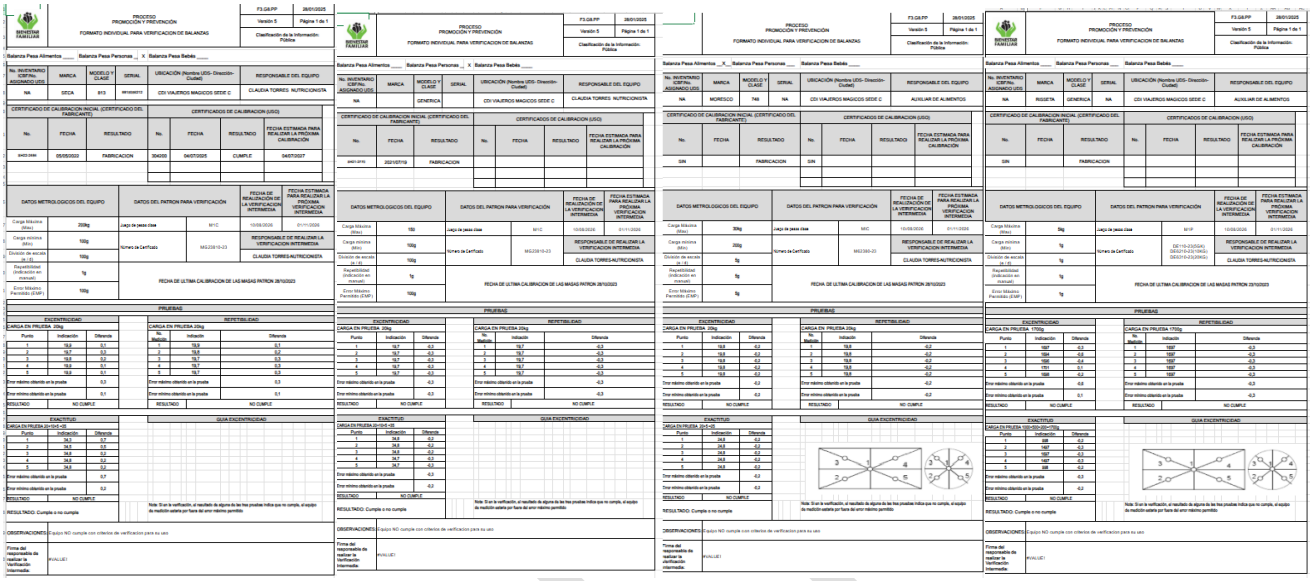


- CDI Viajeros Mágicos Sede B: Presentan los formatos F3.G8.PP Formato Individual para Verificación de Balanzas V5; sin embargo, los equipos no cumplen con los criterios establecidos. La balanza pesa-personas presenta errores superiores a los límites permitidos en las tres pruebas realizadas, mientras que la balanza pesa alimentos evidencia errores por encima de los valores aceptables en la prueba de excentricidad. En consecuencia, los equipos deben ser sometidos a calibración, mantenimiento correctivo o reemplazo, según determine la EAS como alternativa más viable. Adicionalmente, no se allegan los soportes de verificación de los termómetros ni los formatos de inspección de equipos, conforme a lo establecido en la G8.PP Guía Técnica para la Metrología Aplicable a los Procesos Misionales del ICBF V8.



- CDI Viajeros Mágicos Sede C: Presentan los formatos F3.G8.PP Formato Individual para Verificación de Balanzas V5; sin embargo, los equipos no cumplen con los criterios establecidos. Las dos balanzas pesa-personas presentan errores superiores a los límites permitidos en las tres pruebas realizadas, al igual que las dos balanzas pesa alimentos. En consecuencia, los equipos deben ser sometidos a calibración, mantenimiento correctivo o reemplazo, según determine la EAS como alternativa más viable. Adicionalmente,

no se allegan los soportes de verificación de los termómetros ni los formatos de inspección de equipos, conforme a lo establecido en la G8.PP Guía Técnica para la Metrología Aplicable a los Procesos Misionales del ICBF V8.

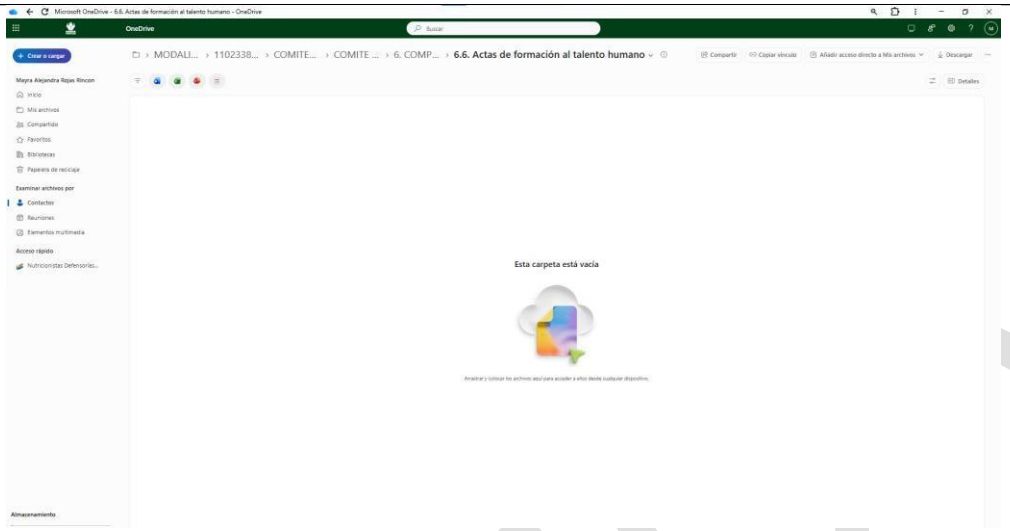


Se solicita ajustar la firma digital de la persona responsable de realizar las verificaciones intermedias de todos los formatos correspondientes a las tres UDS, debido a que se está presentando un error al momento de insertarla en la celda asignada.

.

6.6. Actas de formación al talento humano en temas de salud y nutrición. Buenas Prácticas de Manufactura y Plan de Saneamiento básico.

Para el mes de agosto de 2026, la EAS no presentó soportes que evidencien el desarrollo de procesos de formación o fortalecimiento al talento humano en temas relacionados con salud y nutrición en ninguna de sus tres UDS. Durante la revisión documental no se encontraron actas, listados de asistencia, registros fotográficos, presentaciones, memorias de capacitación u otros soportes que permitan verificar la realización de actividades dirigidas al talento humano, conforme a lo establecido en la agenda del componente de salud y nutrición. En consecuencia, la EAS no cumple con lo solicitado. Se requiere presentar los soportes correspondientes que permitan verificar el cumplimiento de esta actividad y garantizar la apropiación de los lineamientos técnicos por parte del personal de las tres UDS.



6.7. Actas de formación a familias en temas de salud y nutrición.

Para el mes de agosto de 2026, la profesional en nutrición de la EAS, Claudia Torres, presenta una única acta correspondiente a las tres UDS bajo la temática “Socialización del componente y sus acciones”, dirigida a las familias. Sin embargo, el soporte presentado no cumple con los requisitos mínimos de verificación y seguimiento, toda vez que registra una fecha incompleta, indicando únicamente “Agosto de 2026”, sin especificar el día de realización de la actividad. Adicionalmente, el acta no reporta la duración de la actividad, carece de registro fotográfico y no incluye listado de asistencia que permita evidenciar la participación de las familias convocadas. Estas omisiones impiden verificar la ejecución, alcance y cobertura de la actividad reportada. En consecuencia, la EAS no cumple con lo solicitado en la agenda del componente de salud y nutrición, al no aportar los soportes necesarios que permitan validar el desarrollo efectivo de la actividad programada ni la ejecución de las acciones de fortalecimiento dirigidas a las familias.



CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN NIT.830.072.816-2	Página 1 de 2
GESTIÓN DOCUMENTAL- COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN	GD-CSN-AFF
ACTA FORMACIÓN A FAMILIAS CDI VIAJEROS MÁGICOS 2026	01/03/2023 Versión: 1

ACTA FORMACION A FAMILIAS	
FECHA	Agosto de 2026
LUGAR:	CDI Viajeros Mágicos Sede A- Sede B- Sede C
TEMA:	Socialización del componente y sus acciones
COMPONENTE:	Salud Y Nutrición
LIDERO:	Claudia Torres Bejarano
CARGO:	Nutricionista
OBJETIVO	Socializar con las familias las acciones de salud y nutrición que hacen parte del Ciclo de Cuidado Cordin, resaltando la importancia del trabajo conjunto entre el CDI, las familias y los servicios de salud para favorecer el bienestar, el adecuado crecimiento y desarrollo de los niños y niñas.
AGENDA	1. Bienvenida. 2. Desarrollo 3. Compromisos
DESARROLLO	Durante el encuentro se explicó a las familias que el cuidado de los niños y niñas requiere un trabajo articulado entre el CDI Cordin y el hogar, de manera que las acciones desarrolladas en cada espacio contribuyan a mantener un entorno saludable, seguro y favorable para su crecimiento. Se presentó la estrategia “El Escudo Compartido de los Viajeros Mágicos”, cuyo propósito es promover que los niños y niñas sean viajeros protegidos, sanos y listos para explorar. En este sentido, se socializaron las principales acciones correspondientes a cada entorno: ✓ Desde los CDI a cargo de Cordin: • Valoración y seguimiento del estado nutricional. • Promoción de una alimentación saludable. • Educación alimentaria. ✓ Desde el hogar: • Fortalecimiento de hábitos de higiene diarios. • Establecimiento de rutinas adecuadas de sueño. • Promoción de una alimentación balanceada en familia. Se resaltó que estas acciones se complementan y requieren la participación de las familias para favorecer el bienestar integral de los niños y niñas.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN NIT.830.072.816-2	Página 2 de 2
GESTIÓN DOCUMENTAL- COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN	GD-CSN-AFF
ACTA FORMACIÓN A FAMILIAS CDI VIAJEROS MÁGICOS 2026	01/03/2023 Versión: 1

CICLO DE CUIDADO CORDIN

Se explicó a las familias que el Ciclo de Cuidado Cordin contempla cuatro momentos que permiten realizar un acompañamiento continuo:

1. Valoración nutricional:
Se realiza un monitoreo constante del estado físico y crecimiento del niño o niña, permitiendo acompañar su estado nutricional.

2. Educación alimentaria:
Se promueven hábitos saludables y se brinda educación nutricional de manera continua, buscando fortalecer los conocimientos y prácticas de las familias relacionadas con la alimentación.

3. Articulación RIA:
Se explicó la importancia de la conexión con los servicios de salud a través de la Ruta Integral de Atención, como parte del acompañamiento requerido para el cuidado de los niños y niñas.

4. Citaciones a familias:
Se establecen encuentros con las familias una vez al mes, con el propósito de alinear estrategias entre el hogar y el CDI y fortalecer el acompañamiento de los niños y niñas.

IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN FAMILIAR

Se hizo énfasis en que las acciones de salud y nutrición no son responsabilidad exclusiva del CDI. El hogar constituye un escenario fundamental para dar continuidad a las recomendaciones y fortalecer prácticas relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso y el cuidado.

Por esta razón, se invitó a las familias a participar activamente en los espacios de orientación y seguimiento establecidos por el CDI, mantener una comunicación permanente con el equipo y poner en práctica en el hogar las recomendaciones brindadas durante los encuentros.

COMPROMISOS
Como resultado de la socialización, las familias participantes se comprometen a:

1. Participar activamente en las actividades y encuentros convocados por el CDI relacionados con salud y nutrición.
2. Acompañar y apoyar el seguimiento del crecimiento y estado nutricional de los niños y niñas.
3. Fortalecer en el hogar los hábitos de higiene y las rutinas adecuadas de sueño.
4. Promover una alimentación balanceada y saludable en el entorno familiar.
5. Atender las orientaciones y recomendaciones realizadas por el equipo del CDI.
6. Participar en las citaciones familiares programadas para fortalecer las estrategias de cuidado entre el hogar y el CDI.
7. Favorecer la articulación con los servicios de salud cuando sea requerida.

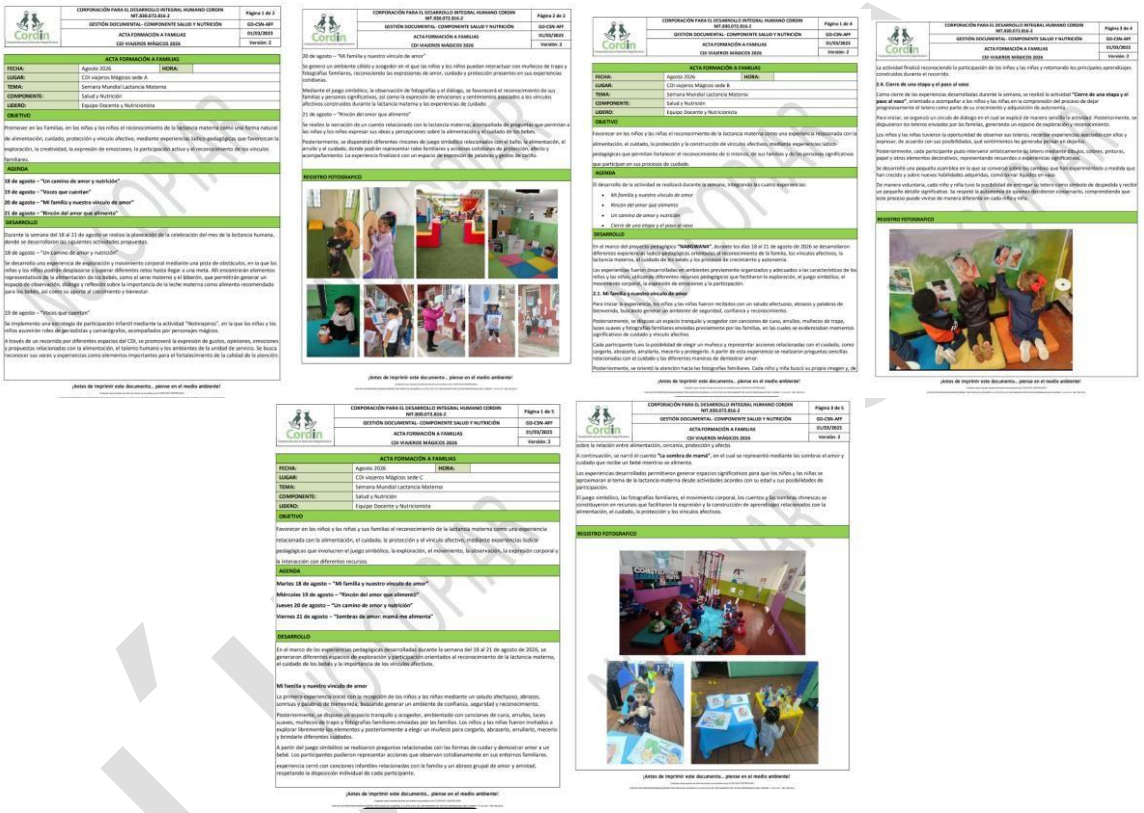
Finalmente, se resaltó que el cuidado es un compromiso compartido entre el CDI, las familias y los servicios de salud. La participación de cada uno de estos actores permite fortalecer las acciones de promoción de la salud, nutrición y bienestar de los niños y niñas.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

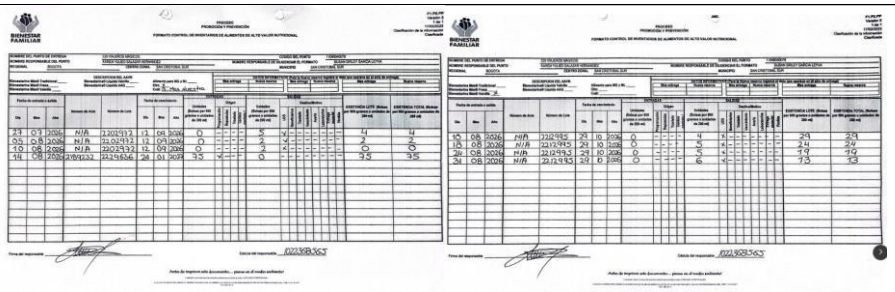
La EAS presenta un acta por cada UDS correspondiente a las actividades desarrolladas en el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, realizadas durante la semana del 18 al 21 de agosto de 2026, evidenciando una

actividad diaria. No obstante, al revisar los soportes aportados, se identifica que las actividades fueron dirigidas a los participantes de las UDS y no a las familias, población objetivo, definida en la agenda del componente. Lo anterior se corrobora mediante los registros fotográficos allegados, en los cuales se evidencia la participación de las niñas y los niños, así como por la ausencia de listados de asistencia que permitan verificar la convocatoria y participación de las familias en las actividades reportadas.

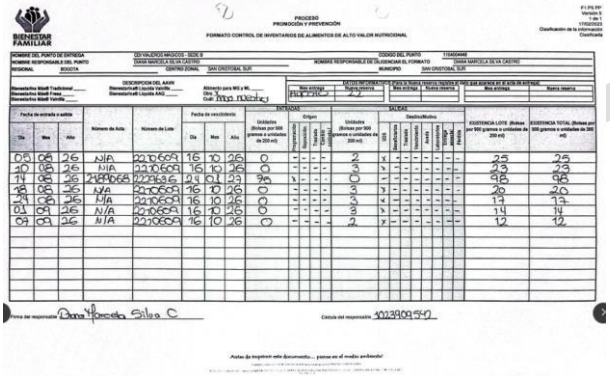
.



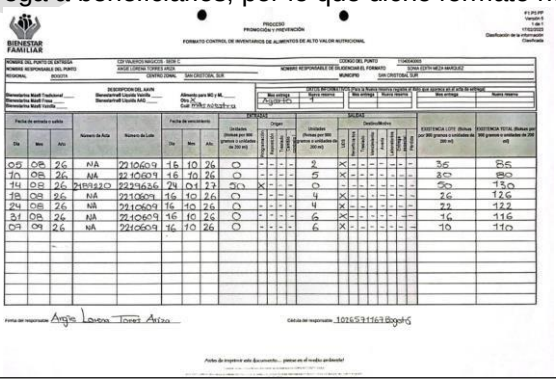
6.8. Formatos de AAVN. Control de inventarios, entrega a unidades ejecutoras, entrega a beneficiarios correspondientes a agosto 2026. Acta de visita de interventoría de AAVN si fueron visitados en agosto 2026. El punto de entrega CDI Viajeros Mágicos Sede A, código 11040040078, no reporta visita de interventoría correspondiente al mes de agosto de 2026. Se evidencia cumplimiento en el diligenciamiento del F1.P5.PP Formato Control de Inventarios de Alto Valor Nutricional V5, sin embargo, durante la revisión se identificó un error en la sumatoria de las cantidades registradas para Bienestarina Más Nuestra, por lo que se solicita su subsanación. Adicionalmente, no allegan el F3.P5.PP Formato Entrega Alimentos de Alto Valor Nutricional a Unidades Ejecutoras o de Servicio V3. Respecto al F2.P5.PP Formato Entrega de Alimentos de Alto Valor Nutricional a Beneficiarios V4, este no fue presentado porque de acuerdo con lo establecido en el Anexo N.º 2, no tienen programada la entrega a beneficiarios, por lo que dicho formato no aplica para agosto.



El punto de entrega CDI Viajeros Mágicos Sede B, código 1104004448, no reporta visita de interventoría correspondiente al mes de agosto de 2026. Se evidencia adecuado diligenciamiento del F1.P5.PP Formato Control de Inventarios de Alto Valor Nutricional V5. No allegan el F3.P5.PP Formato Entrega Alimentos de Alto Valor Nutricional a Unidades Ejecutoras o de Servicio V3, lo que limita la verificación documental relacionada con la entrega y control de los AAVN. Respecto al F2.P5.PP Formato Entrega de Alimentos de Alto Valor Nutricional a Beneficiarios V4, este no fue presentado porque de acuerdo con lo establecido en el Anexo N.º 2, no tienen programada la entrega a beneficiarios, por lo que dicho formato no aplica para agosto.



El punto de entrega CDI Viajeros Mágicos Sede C, código 11040040005, no reporta visita de interventoría correspondiente al mes de agosto de 2026. Se evidencia cumplimiento en el diligenciamiento del F1.P5.PP Formato Control de Inventarios de Alto Valor Nutricional V5. No allegan el F3.P5.PP Formato Entrega Alimentos de Alto Valor Nutricional a Unidades Ejecutoras o de Servicio V3, situación que impide verificar documentalmente las entregas y el control de los AAVN durante el mes objeto de seguimiento. Respecto al F2.P5.PP Formato Entrega de Alimentos de Alto Valor Nutricional a Beneficiarios V4, este no fue presentado porque de acuerdo con lo establecido en el Anexo N.º 2, no tienen programada la entrega a beneficiarios, por lo que dicho formato no aplica para agosto.



6.9 Identifica y reporta de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes y transmitidas por alimentos (ETA).

En ninguna de las 3 UDS presentaron casos de brotes de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes y transmitidas por alimentos (ETA).

7. SIGE

EJE CALIDAD

- **Acta de socialización de cualificación al Talento Humano Nuevo**

a entidad realiza la entrega del **acta de jornada de inducción 2026**, desarrollada el **28 de agosto de 2026**, con la participación de **24 integrantes del talento humano**. En la jornada se socializaron aspectos relacionados con la **dinámica institucional y operativa de la Corporación**, las responsabilidades del talento humano, la articulación del equipo de trabajo y la apropiación de los lineamientos establecidos en el **Manual Técnico de la Modalidad Institucional y la Guía Operativa del Servicio de Desarrollo Infantil en Medio Institucional – CDI**. Esta actividad estuvo orientada a fortalecer el conocimiento del personal y contribuir a una prestación del servicio organizada, pertinente y articulada, garantizando la atención integral y los derechos de los niños, niñas y sus familias.

ANEXO

EJE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Exámenes ocupacionales del Talento Humano

La entidad realiza la entrega de los **exámenes médicos ocupacionales correspondientes al talento humano (19 certificados)**, evidenciando que estos se encuentran **vigentes y dentro de las fechas establecidas**, permitiendo verificar el cumplimiento de este requisito por parte del talento humano vinculado.

ANEXO

- Acta de capacitación plan anual de SST

queda pendiente la presentación del acta de capacitación correspondiente al Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), debido a que durante la verificación no se evidenció dicho soporte.

ANEXO

8. COMPONENTE FINANCIERO

8.1 Seguimiento a la ejecución financiera del mes de agosto

Descripción del contrato vigencia 2026

Relación de cupos contratados

PÚBLICA

SERVICIO	CENTRO ZONAL	UDS	CUPOS
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - CON ARRIENDO – INSTITUCIONAL – SEDE A	SAN CRISTOBAL SUR	1	68
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - CON ARRIENDO – INSTITUCIONAL - SEDE C		1	80
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - SIN ARRIENDO – INSTITUCIONAL - SEDE B		1	58
TOTAL		**3**	**206**

Valor de contrato

El valor del contrato de aporte corresponde hasta la suma de, **TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($363.272.697),** incluidos impuestos, cuotas de participación (de llegar a cobrarse) contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, y está compuesto de la siguiente manera:

- La suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TRES PESOS M/CTE ($356.149.703)** para la atención de los participantes,
- Aporte en contrapartida del contratista, por valor de **SIETE MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($7.122.994)**

Este valor incluye todos los costos directos, indirectos, impuestos, tasas y retenciones aplicables al contrato.

Desembolsos programados

2	MENSUAL	CIENTO TRECE MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($113.304.093)

Descripción del proceso de legalización de cuentas del mes de agosto

RESUMEN FINANCIERO DEL PERIODO

Observaciones de la legalización con los datos del contrato de aporte para la legalización de la vigencia 2026

PÚBLICA

TALENTO HUMANO

MES	TALENTO HUMANO			PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL		
	CANTIDAD TALENTO HUMANO (Discriminar por LD y PS)	VALOR CANCELADO TALENTO HUMANO LABORAL DIRECTO	VALOR CANCELADO TALENTO HUMANO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	OPERADOR	# PLANILLA	VALOR CANCELADO
AGOSTO	**20 contratación 1 PS**	**$35.811.715**	**$2.882.099**	**APORTES EN LINEA**	**626320563**	**$12.414.800**

RACION SERVIDA

MES/ VIGENCIA	TOTAL, FACTURAS RELACIONADAS	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO
AGOSTO 2026	15	$ 30.012.552	$ 24.945.203

RUBROS EJECUTADOS MENSUALES

MES / VIGENCIA	VALOR PARA EJECUCIÓN	VALOR EJECUTADO	DIFERENCIA
ARRIENDO	$ 2.732.820	$ 2.732.820	$ 0
SERVICIOS PÚBLICOS	$ 2.374.331	$ 0	$ 2.374.331
GASTOS OPERATIVOS	$ 413.030	$ 278.319	$134.711
SEGURO NIÑOS	$ 689.688	$ 689.688	$ 0
MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES	$ 1.147.420	$ 1.147.400	$ 20
MATERIAL DIDACTICO DE CONSUMO Y PAPELERIA	$1.652.285	$ 1.468.600	$ 183.685
DOTACION DE ASEO PERSONAL	$ 811.310	$ 720.900	$ 90.410

PÚBLICA

RENDIMIENTOS FINANCIEROS

En virtud del presente contrato y para lograr los cometidos señalados en el objeto de este, EL CONTRATISTA en el caso que se generen rendimientos financieros por parte de los recursos del ICBF y como quiera que se trata de recursos del Presupuesto General de la Nación, deberán ser reintegrados al mes siguiente de su causación, de acuerdo con la instrucción que para el efecto imparta la Dirección Financiera.

Para el presente mes la entidad tiene rendimientos financieros de la vigencia 2026 pendientes por reintegrar por un valor de $ 971,40 correspondientes al mes de agosto del 2026

AGOSTO	TOTAL
$ 971,40	**$ 971,40**

SALDO EN BANCOS

En relación con el saldo de bancos, se verificó que la entidad presentó un saldo inicial de $ 0,73 y al cierre del mes un saldo final de $211.380.209,13. Estos valores se registran para efectos de seguimiento y control financiero de los recursos.

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO

MESES	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUTADO	DIFERENCIA
AGOSTO	$ 119.177.657	$ 88.361.635	$ 30.816.022

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES

MESES	SALDO	AHORROS	INEJECUCIONES
AGOSTO	$ 30.816.022	$ 0	$ 30.816.022

8.2 Reporte de contrapartida

Se informa al comité que, por concepto de contrapartida, se ejecutaron recursos por valor de **$2.374.331**, destinados al pago del rubro de arriendo, conforme a lo aprobado ante primer comité

MESES	CONTRAPARTIDA	VALOR
AGOSTO	ARRIENDO	$ 2.374.331

PÚBLICA

8.3 Reporte de compras locales

Durante el mes de agosto la entidad cumple con el mínimo requerido del 30%, se realizó reporte del 30,59% de la compra mensual realizado a los proveedores avalados en el primer comité.

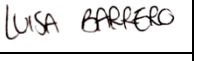
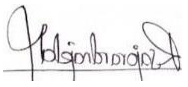
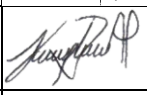
Decisiones

- Se deja constancia de las novedades presentadas en el talento humano durante el periodo objeto de seguimiento, así como de los perfiles cuyo aval fue solicitado por la entidad y de la renuncia presentada en la Sede A. Se requiere mantener actualizada la información del talento humano en los sistemas correspondientes.
- e requiere realizar las gestiones correspondientes frente a las novedades identificadas en Atenciones Priorizadas, especialmente respecto de los usuarios que presentan situaciones pendientes en afiliación efectiva al Sistema General de Seguridad Social en Salud y certificado de crecimiento y desarrollo.

UDS	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Presentar la planilla de seguridad social del talento humano en estado pagado.	CORDIN	PROXIMO COMITE DEL MES DE OCTUBRE
Fortalecer el seguimiento a las bajas de coberturas, implementando las acciones necesarias para favorecer la permanencia de los usuarios y el cumplimiento de la cobertura contratada.	CORDIN	PROXIMO COMITE DEL MES DE OCTUBRE
Presentar los exámenes ocupacionales del talento humano pendientes de entrega	CORDIN	PROXIMO COMITE DEL MES DE OCTUBRE
Presentar el acta de capacitación correspondiente al Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).	CORDIN	PROXIMO COMITE DEL MES DE OCTUBRE
Presentar acta de socialización del segundo registro cualitativo.	CORDIN	PROXIMO COMITE DEL MES DE OCTUBRE
Presentar todos los soportes solicitados en la agenda correspondientes al componente de salud y nutrición que NO fueron presentados en este comité (Actas de formación a talento humano, formatos de metrología)	CORDIN	PRÓXIMO COMITÉ DEL MES DE OCTUBRE
Subsanar el error en el formato de Control de Inventarios de Bienestarina Más Nuestra del Punto de Entrega CDI Viajeros Mágicos Sede A.	CORDIN	PRÓXIMO COMITÉ DEL MES DE OCTUBRE
Ajustar las actas de seguimiento de los casos de Desnutrición Aguda y de Riesgo de Desnutrición Aguda.	CORDIN	PRÓXIMO COMITÉ DEL MES DE OCTUBRE
Ajustar las actas de formación a familias en temas de salud y nutrición, presentar una por UDS, con fecha completa, registro fotográfico y listados de asistencia.	CORDIN	PRÓXIMO COMITÉ DEL MES DE OCTUBRE

PUBLICA

Registrar en el formato de captura de datos antropométricos al 100% de los participantes y deben coincidir con lo reportado en el aplicativo Cuéntame.	CORDIN	INMEDIATO
Registrar en el formato de captura de signos físicos de desnutrición la información del 100% de los participantes, con todos los campos correctamente diligenciados. El dato de perímetro braquial debe coincidir con lo reportado en el formato de captura de datos antropométricos.	CORDIN	INMEDIATO

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
DIANA PAOLA RODRIGUEZ SALGADO	Supervisora y Coordinadora	ICBF/ CZ San Cristóbal Sur	
LUISA FERNANA BARRERO ZUÑIGA	Enlace de Seguimiento Técnico	ICBF/ CZ San Cristóbal Sur	
MARIA PAULA GORDILLO MATEUS	Enlace de Seguimiento a la ejecución Financiera	ICBF/ CZ San Cristóbal Sur	
MAYRA ALEJANDRA ROJAS RINCÓN	Profesional Universitario/Componente Salud y Nutrición	ICBF/ CZ San Cristóbal Sur	
MIRIAM PALLARES	Profesional pedagógica	ICBF/ CZ San Cristóbal Sur	
KAREN YULIET SALAZAR	Coordinadora	EAS CORDIN	
YULIETH DUARTE RINCON	Auxiliar financiera	EAS CORDIN	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	Equipo de apoyo a la supervisión- (Técnico, Pedagógico, Nutricional)		

PÚBLICA